



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N.º 4650/OC-PR

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y EVALUACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

1. EXPERTO TIC (TITULAR Y SUPLENTE) REQUISITOS HABILITANTES

- ✓ Nacionalidad paraguaya
- ✓ Título de grado universitario en carreras relacionadas a las TIC al menos con 10 años de emisión.
- ✓ Posgrado con énfasis en TIC
- ✓ Al menos 10 años de experiencia profesional en el campo del sector TIC
- ✓ No poseer antecedentes policiales ni judiciales.

REQUISITOS PUNTUABLES (100 puntos)

- ✓ 20 (veinte) puntos por Doctorado en TIC, gestión de proyectos o afines.
 - 15 (quince) puntos por Maestría en TIC, gestión de proyectos o afines
 - 10 (diez) puntos por Especialización en TIC, gestión de proyectos o afines
 - Hasta 8 (Ocho) puntos: 5 por capacitación y 3 por cursos o similares con duración mayor a 40 horas, en TIC, gestión de proyectos o afines.
- ✓ Hasta 20 (veinte) puntos por experiencia profesional adicional específica en el sector TIC, de acuerdo con la siguiente escala:
 - 11 años: 9 puntos
 - 12 años: 12 puntos
 - 13 años: 15 puntos
 - 14 años: 17 puntos
 - 15 años o más: 20 puntos
- ✓ 20 (veinte) puntos por experiencia específica por haber pertenecido a un comité con funciones similares a las del CSP.
- ✓ 15 (quince) puntos por experiencia específica de al menos 3 años trabajando en proyectos de modernización del estado.
- ✓ 15 (quince) puntos por experiencia específica de al menos un año trabajando en gestión de contratos.
- ✓ 10 (diez) puntos por experiencia específica de al menos un año trabajando en sector público en proyectos financiados por organismos internacionales y/o multilaterales.

2. REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO (TITULARES Y SUPLENTE) REQUISITOS HABILITANTES

- ✓ Nacionalidad paraguaya
- ✓ Al menos 5 (cinco) años de experiencia laboral en el ámbito de la producción o consumo del sector TIC
- ✓ No poseer antecedentes policiales ni judiciales



REQUISITOS PUNTUABLES (100 puntos)

- ✓ 40(cuarenta) puntos por especialización de 360 horas o más en TIC, gestión de proyectos o afines.
 - Hasta 15 (quince) puntos: por capacitación y
 - Hasta 5 (cinco) por cursos o similares con duración mayor a 40 horas, en TIC, gestión de proyectos o afines.
- ✓ Hasta 25 (veinte y cinco) puntos por experiencia laboral adicional específica en el sector TIC, de acuerdo con la siguiente escala:
 - 6 años: 9 puntos
 - 7 años: 12 puntos
 - 8 años: 15 puntos
 - 9 años: 17 puntos
 - 10 años o más: 25 puntos
- ✓ 15 (quince) puntos por experiencia específica de al menos un año trabajando en proyectos de actualización tecnológica.
- ✓ 10 (diez) puntos por experiencia específica de al menos un año trabajando en gestión de contratos.
- ✓ 10 (diez) puntos por experiencia específica de al menos un año trabajando en sector público en proyectos financiados por organismos internacionales y/o multilaterales.